

Factura Pequeño Contribuyente

FRANCISCO JOSÉ, ESTRADA CASTAÑEDA
Nit Emisor: 97694916
FRANCISCO JOSE ESTRADA CASTAÑEDA
CALLE DE FRESNO CONDOMINIO BOSQUE ESCONDIDO
KILOMETRO 21.5 CASA 15, zona 0, Fraijanes, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
043BC3BD-AA16-4203-89C2-126E5E0239DC
Serie: 043BC3BD Número de DTE: 2853585411
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-jul-2023 10:13:40
Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 10:13:40
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/07/2023) al (31/07/2023), según contrato número MEM-412-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Francisco E.


Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-412-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Apoyo en las inspecciones técnicas a los siguientes municipios y departamentos de Guatemala: Villa Nueva, Santa Catarina Pinula, Mixco, Ciudad de Guatemala del departamento de Guatemala; San Agustín Acasaguastlan del departamento de El Progreso; Camotán del departamento de Chiquimula.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la elaboración de dictámenes para licencia de Instalación, licencias de operación y de modificación de instalaciones y operaciones, de estaciones de servicio y expendios tales como: DGH-1104-2022, DGH-1833-2022, DGH-842-2023, DGH-LIC-IEDS-115-2021, DGH-4830-1998, DGH-191-2021, DGH-585-2010, DGH-616-2004, DGH-1282-2020, DGH-1022-1997, DGH-1465-1997, DGH-32-2003, DGH-376-2003, DGH-554-2021, DGH-1468-2022, DGH-873-2023, DGH-1627-1997, DGH-1239-2020, DGH-1003-2022, DGH-994-2023, DGH-910-2022, DGH-842-2017, DGH-1562-1997, DGH-843-2020, DGH-2198-2019, DGH-1193-2020, DGH-906-2020, DGH-1153-2018, DGH-1842-2018, por hacer mención de algunos.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos. Apoyo en ingreso de expedientes al sistema. Apoyo en la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración.

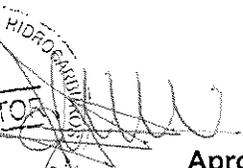
Atentamente,



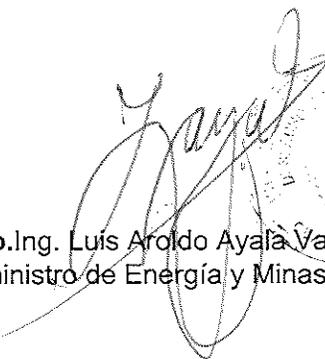
Francisco José Estrada Castañeda
DPI No. (3000790600101)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-412-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
- Apoyo en las inspecciones técnicas a los siguientes municipios y departamentos de Guatemala: Patzún del departamento de Chimaltenango; Joyabaj, Cunén y Nebaj del departamento de Quiché.
- c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
- Apoyo en la redacción de dictámenes para licencia de Instalación, licencias de operación y de modificación de instalaciones y operaciones, de estaciones de servicio tales como: DGH-537-2023, DGH-335-2023, DGH-11-2021, DGH-2006-2022, DGH-2093-2022, DGH-246-2023, DGH-1978-2022, DGH-1557-2020, DGH-298-1996, DGH-1695-2006, DGH-1615-2022, DGH-1335-2020, DGH-LIC-OEGL-10-2021, DGH-577-2023, DGH-245-2017, DGH-237-2010, DGH-865-2004, DGH-709-2021, por hacer mención de algunos.
- d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos. Apoyo en ingreso de expedientes al sistema. Apoyo en la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
- Apoyo en las inspecciones técnicas a los siguientes municipios y departamentos de Guatemala: Villa Nueva, Mixco y Ciudad de Guatemala, del departamento de Guatemala; Departamento y municipio de San Marcos, San

Andrés Itzapa del departamento de Chimaltenango; Sipacate, La Democracia y San José del departamento de Escuintla.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la redacción de dictámenes para licencia de Instalación, licencias de operación y de modificación de instalaciones y operaciones, de estaciones de servicio tales como: DGH-912-2019, DGH-682-2023, DGH-659-2023, DGH-563-2023, DGH-50-2001, DGH-1627-1997, DGH-20-2017, DGH-1104-2022 ,DGH-1833-2022, DGH-395-2020, DGH-212-2017, DGH-1457-2019, DGH-1853-2019, DGH-752-2020, DGH-1856-2019, DGH-293-2020, DGH-908-2019, DGH-1149-2020, DGH-168-2021, DGH-1263-2020, por hacer mención de algunos

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos. Apoyo en ingreso de expedientes al sistema. Apoyo en la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Apoyo en las inspecciones técnicas a los siguientes municipios y departamentos de Guatemala: Villa Nueva, Santa Catarina Pinula, Mixco, Ciudad de Guatemala del departamento de Guatemala; San Agustín Acasaguastlan del departamento de El Progreso; Camotán del departamento de Chiquimula.

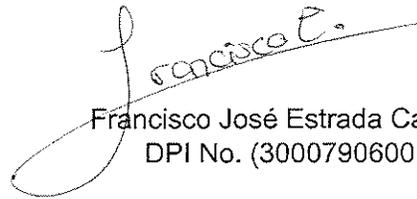
c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la elaboración de dictámenes para licencia de Instalación, licencias de operación y de modificación de instalaciones y operaciones, de estaciones de servicio y expendios tales como: DGH-1104-2022, DGH-1833-2022, DGH-842-2023, DGH-LIC-IEDS-115-2021, DGH-4830-1998, DGH-191-2021, DGH-585-2010, DGH-616-2004 ,DGH-1282-2020, DGH-1022-1997, DGH-1465-1997, DGH-32-2003, DGH-376-2003, DGH-554-2021, DGH-1468-2022, DGH-873-2023, DGH-1627-1997, DGH-1239-2020, DGH-1003-2022, DGH-994-2023, DGH-910-2022, DGH-842-2017 ,DGH-1562-1997, DGH-843-2020, DGH-2198-2019, DGH-1193-2020, DGH-906-2020, DGH-1153-2018, DGH-1842-2018, por hacer mención de algunos.

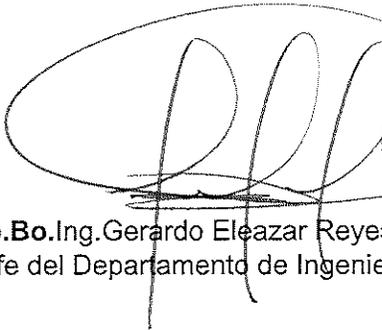
d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos. Apoyo en ingreso de expedientes al sistema. Apoyo en la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración.

Atentamente,



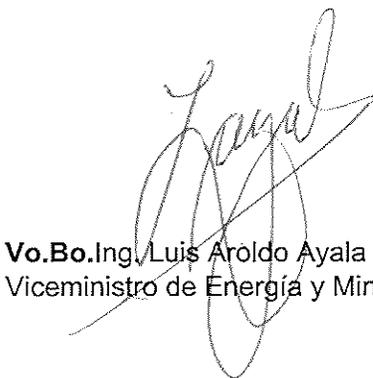
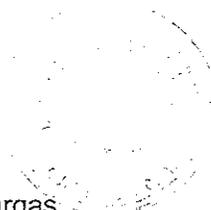
Francisco José Estrada Castañeda
DPI No. (3000790600101)




Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Domínguez
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones




Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

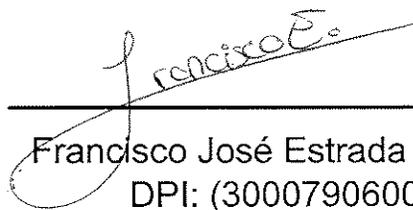
Francisco José Estrada Castañeda

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-412-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.


Francisco José Estrada Castañeda
DPI: (3000790600101)

